

PLENO EXTRAORDINARIO DE CONSTITUCIÓN 13 JUNIO 2015 – 11:00

Orden del día

NEGOCIADO DE ACTAS

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía por los arts.21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los arts.195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberá convocarse por el Sr. Secretario General sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento de Jaén, a celebrar el próximo sábado día 13 de Junio de 2015, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, situado en la Plaza de Santa María, núm.1.

De no concurrir la mayoría absoluta de los concejales electos, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

Dese cumplimiento de la presente resolución por la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento e inscribese en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

Jaén, a 9 de Junio de 2015.